

FICHA PARA EL SEGUIMIENTO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2018

COMUNIDAD AUTÓNOMA: CANARIAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE3. Refuerzo de la competitividad del sector.

(Se relaciona con el Objetivo Específico OE4 del PEACAN: Desarrollo de una acuicultura sostenible con el medio ambiente, la salud y el bienestar de los animales).

LÍNEA ESTRATÉGICA: LE3. Refuerzo de los aspectos medioambientales

(Se relaciona con la Medida M4.1 del PEACAN: Fomento de la acuicultura de bajo impacto ambiental y uso eficiente de los recursos).

TÍTULO ACCIÓN: CAN 3.1 Desarrollo de protocolos de prevención y gestión de escapes y seguimientos de los ejemplares liberados (Equivale a la acción A.4.1.6 del Plan Estratégico de Acuicultura de Canarias (PEACAN)).

ORGANISMO RESPONSABLE: Dirección General de Pesca – Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias.

ORGANISMOS COLABORADORES: No.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Desarrollo de protocolos para la prevención y gestión de escapes para eliminar o minimizar el número de organismos liberados desde las instalaciones de acuicultura. También se incluye en esta acción el desarrollo de estudios que analicen los posibles efectos que los organismos escapados pueden producir sobre los recursos pesqueros y poblaciones naturales de Canarias. En este sentido resulta primordial conocer la capacidad de asilvestramiento de estos organismos, su estado de madurez sexual, si son capaces de realizar puestas viables en las islas y los efectos sobre las poblaciones de las que se alimentan.

PRIORIDAD: Alta.

RESULTADOS ESPERADOS: Prevenir y minimizar los efectos de los escapes de acuicultura.

ESTADO DE EJECUCIÓN: En ejecución.

ACTUACIONES 2016: En 2015 se redactó un borrador de “Protocolo de actuación ante escapes masivos de peces de cultivo en jaulas en mar abierto” y se sometió a participación del sector y otros agentes, quedando pendiente la definición de la coordinación de actuaciones entre autoridades competentes en inspección pesquera para la recaptura del stock escapado.

En 2016 se ha trabajado en las sugerencias del sector y otros agentes afectados para la mejora del borrador de dicho Protocolo quedando pendiente algunas acciones por realizar.

En 2017 se han mantenido reuniones con el sector y con personal técnico del Servicio de Inspección Pesquera y del organismo competente en materia medioambiental de la Comunidad Autónoma, para consensuar el borrador de protocolo de actuación ante escapes masivos de peces de jaulas de cultivo en mar abierto. Se han iniciado los trámites para establecer una norma con el citado protocolo.

ACTUACIONES 2018: Publicación del Protocolo de actuación ante escapes masivos de peces de jaulas de cultivo en mar abierto.

ACTUACIONES PREVISTAS 2019: Estudios sobre la implementación del “Protocolo de actuación ante escapes masivos de peces de cultivo en jaulas en mar abierto” y recaptura de peces escapados de instalaciones acuícolas costeras.

DIFICULTADES ENCONTRADAS:

CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO PREVISTO:

2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
N/A	0€	0€	0 €	90.000 €	90.000 €	180.000 €

El presupuesto previsto incluye la contribución del FEMP + la contrapartida Nacional.

FICHA PARA EL SEGUIMIENTO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2018

COMUNIDAD AUTÓNOMA: REGIÓN DE MURCIA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE3. Refuerzo de la competitividad del sector

LÍNEA ESTRATÉGICA: LE3. Refuerzo de los aspectos medioambientales

TÍTULO ACCIÓN: MUR 3.6 Escapes (mejora conocimiento, elaboración de guías y protocolos, protocolos respuesta rápida, refuerzo vigilancia y control punto de venta, mejora técnicas de selección genética y genómica, marco normativo).

ORGANISMO RESPONSABLE: Dirección General de Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura.

ORGANISMOS COLABORADORES: UMU, UPCT, Federación de Acuicultores de la Región de Murcia.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Minimizar los escapes mediante la aplicación de un manual de control de escapes, y ensayo, en su caso, de técnicas de pesca que permitan la recaptura de los ejemplares escapados.

PRIORIDAD: Media

RESULTADOS ESPERADOS: Disminución del riesgo de los escapes, minimización de riesgos ambientales y aumento de las posibilidades de recaptura.

ESTADO DE EJECUCIÓN: No iniciada

ACTUACIONES PREVISTAS 2019: Realización de un curso sobre minimización de escapes. Construcción de un arte de pesca específico para la recaptura de peces liberados. Desarrollo de un protocolo de respuesta inmediata antes escapes.

DIFICULTADES ENCONTRADAS:

CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO PREVISTO:

2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
N/A	N/A	N/A	N/A	10.000€	N/A	10.000€

FICHA PARA EL SEGUIMIENTO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2018

COMUNIDAD AUTÓNOMA: REGIÓN DE MURCIA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE3. Refuerzo de la competitividad del sector

LÍNEA ESTRATÉGICA: LE3. Refuerzo de los aspectos medioambientales

TÍTULO ACCIÓN: MUR 3.7 Especies exóticas (aplicación normativa).

ORGANISMO RESPONSABLE: Dirección de Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura.

ORGANISMOS COLABORADORES: Federación de Acuicultores de la Región de Murcia.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Autorizaciones para la inmersión de cualquier especie en las instalaciones acuícolas. Seguimiento de especies exóticas en PVAs, y en seguimientos complementarios como los que se realizan en reservas marinas, áreas de pradera de posidonia, y en lonjas pesqueras.

PRIORIDAD: Media

RESULTADOS ESPERADOS: Erradicar el riesgo de la presencia provocada de especies exóticas.

ESTADO DE EJECUCIÓN: en ejecución

ACTUACIONES 2015, 2016, 2017 y 2018: Control y registro de inmersiones de peces en las granjas acuícolas de la Región de Murcia.

ACTUACIONES PREVISTAS 2019: Continuar con los protocolos de control de inmersiones.

DIFICULTADES ENCONTRADAS:

CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO PREVISTO:

2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
0€	0€	0€	0€	0€	0€	0€